



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 10 OCT 2018!

RES. H. N° 1392/18

Expte. N° 4859.18

VISTO:

La Nota N° 2267/18 mediante la cual el Prof. Daniel Ontivero, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple de la Asignatura “Procesos Sociales de América”, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva su pedido el haber sido promocionado de manera transitoria en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en la misma asignatura, con fecha de Toma de Posesión el 10/09/18.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 567 aconseja otorgar la licencia solicitada en el cargo de referencia, por haber sido promocionado en cargo de mayor jerarquía

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 09 de octubre de 2018)

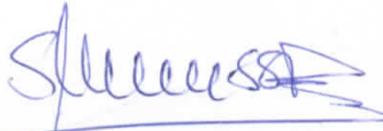
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Prof. Daniel Medardo Ontivero, Legajo N° 5057, **licencia sin goce de haberes** en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple de la Asignatura “Procesos Sociales de América”, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 10/09/18, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) “Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía”.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al docente, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa